



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2008/2009

SUMARIO DE CONTENIDO

1. PRESENTACION
2. COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL
3. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS.
4. SESIONES EN COMISION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES
5. SESIONES EN COMISION ECONOMICA
6. PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL
7. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL
8. REPRESENTACION DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ORGANOS E INSTITUCIONES
 - 8.1.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III
 - 8.1.2. AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACION Y PROSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID
 - 8.1.3. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
 - 8.1.4. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 - 8.1.5. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
9. PARTICIPACION DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DESARROLLO DEL SUMARIO

1. PRESENTACIÓN

Getafe, a septiembre de 2009.

El curso académico objeto de esta Memoria de Actividades ha estado presidido por un hito que supone para la universidad una relevante proyección nacional e internacional, se trata de su cualificación como *Campus de Excelencia Internacional 2009*. El proyecto “Creando Conocimiento”, que, a diferencia del resto de proyectos galardonados, presenta una estratégica peculiaridad de integración total de la actividad de la universidad en su conjunto, ha resultado merecedor de esta distinción en reñida competencia y ante un jurado internacional. Este proyecto desarrollará actuaciones para la mejora docente y científica, la transformación del Campus para el desarrollo de una modelo social integral, la interacción entre el Campus y su entorno territorial, la transferencia al sector empresarial del conocimiento y la tecnología así como, finalmente, la adaptación e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios e instalaciones). El Consejo que presido, conocedor de la trayectoria de excelencia y calidad de esta joven universidad, se siente especialmente orgulloso de este reconocimiento de proyección nacional e internacional, tan apreciado como merecido.

Este reconocimiento público se ha acompañado en paralelo de una actividad de proyección externa de la Universidad como la que ha desembocado en la “Alianza 4Universidades” y una gestión interna directamente llamada a consolidar el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior. Este esfuerzo de asentamiento de la línea de trabajo que representó el curso 2007/2008 por lo que supuso la adaptación de nuestra oferta de Títulos al Grado se ha reforzado ahora con una interesante iniciativa estratégica: la aprobación de nuevos Planes de Estudio e implantación para el próximo curso académico de los nuevos Grados en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Aeroespacial.

La incorporación de la universidad española al EEES, que encontró reflejo en las leyes estatales de regulación LOU y LOMLOU, ha necesitado la modificación de nuestros Estatutos para adecuar la norma institucional de la Universidad a los nuevos postulados de la Ley Orgánica. Así en la Universidad Carlos III de Madrid, el proceso de adaptación de los Estatutos concluye con la aprobación por el Claustro universitario de la versión definitiva y con la correspondiente publicación oficial en el Boletín de la Comunidad el 4 de diciembre de 2009.

No quisiera, en estas líneas, dejar de referirme a la actividad del Consejo Social que presido, en este año académico de trabajo. En el Plan de Actuaciones que se aprobó en la sesión plenaria de 17 de marzo, se apuntaron tres líneas preferentes de actuación: (a) identificar la posición de la universidad en el contexto universitario nacional e internacional, (b) reconocer y premiar el esfuerzo de contribución a la excelencia de los miembros de nuestra comunidad universitaria y, (c) reforzar las conexiones del Consejo Social en los ámbitos nacional e internacional.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en este curso académico y detallado en esta memoria, quiero referirme a la Primera Edición de los Premios de Excelencia 2009. Con la asistencia de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se entregaron los 47 galardones a Jóvenes Investigadores, Estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Antiguos Alumnos. En segundo lugar, quiero mencionar la creación y puesta en funcionamiento del Gabinete de Estudios y Prospectiva que, entre otras actuaciones, apoyará al Consejo en su misión de supervisar la actividad global universitaria. Respecto a las restantes realizaciones del Consejo, deseo resaltar nuestra adhesión a la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas”, hecho que fortalecerá las relaciones del Consejo Social con la comunidad universitaria a nivel nacional.

Considero que estas iniciativas han subrayado el por qué del Consejo Social y su importante misión, sin hacernos perder de vista, por ello, la necesidad de seguir trabajando. La crisis internacional que nos afecta fuertemente, puede tener una solución más rápida y estable si las actuaciones se dirigen a estimular nuevos modelos productivos sustentados en la investigación y la innovación. Todo ello concierne a los Consejos Sociales, en su misión de búsqueda e impulso de nuevas formas de colaboración entre la universidad y el contexto social que la rodea. Ese será el propósito con el que abordaremos, desde el Consejo, un próximo curso lleno de retos y oportunidades de cooperación con el conjunto de la Sociedad.

Matías Rodríguez Inciarte
Presidente del Consejo Social

2. COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid se compone de 19 miembros, 13 de los cuales lo son en representación de los intereses sociales, y los seis restantes, de la Comunidad Universitaria.

Durante el curso académico 2008/2009 se ha incorporado al Consejo Social D. Álvaro Frutos Rosado, por Acuerdo de 12 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone su nombramiento como vocal del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, en representación de los intereses sociales, designado entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico, a propuesta de la Asamblea de Madrid.

COMPOSICIÓN (31 diciembre 2009)

| | |
|--|--|
| Representantes de Fundaciones o Empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad. | <ul style="list-style-type: none">• D. Matías Rodríguez Inciarte. Vicepresidente y Consejero del Banco Santander .• D. Fernando Castromil Sánchez. Secretario General y Secretario del Consejo de Banco de Alcalá .• D. Jesús Ruíz-Beato y Bravo. Abogado del Estado excedente. Socio Fundador de J.R.B y Asociados. Gabinete Legal.• <i>(Pendiente de nombramiento)</i> |
| Representantes entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico. | <ul style="list-style-type: none">• Dña Cristina Cifuentes Cuenca. Vicepresidenta Primera de la Asamblea de Madrid .• Dña Begoña Zunzunegui Pérez. Presidenta de BECARA .• D. Jesús Saíz Lorca. Director General de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Fuenlabrada.• D. Álvaro Frutos Rosado. Presidente del Grupo COFIVACAS-GRUPO SEPI. |

| | |
|---|--|
| <p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las Entidades Locales: asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid</p> | <ul style="list-style-type: none"> • D. Vicente Rivera Peris. Consejero y Dtor. Gral. de Díez y Cia. S.A. Presidente de la Agrupación Comarcal de Empresarios del Metal (ACEM). • D. Pedro Cuesta Aguilar. Presidente de la Asociación de Empresarios de Artes Gráficas de Madrid. |
| <p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las Entidades Locales: sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid</p> | <ul style="list-style-type: none"> • D. Cecilio Silveira Gómez. Comisión Ejecutiva de la FREM CCOO. • D. José Ricardo Martínez Castro. Secretario General de la Federación de Transportes y Telecomunicaciones de Madrid. |
| <p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las Entidades Locales: municipio/s en los que la Universidad tuviera localizados sus centros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • D. Pedro Castro Vázquez. Alcalde de Getafe . |
| <p>Representantes natos de la Universidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • D. Daniel Peña Sánchez de Rivera. Rector Magnífico • D. Rafael Mercader Uguina. Secretario General • D. Juan Manuel Moreno Álvarez. Gerente |
| <p>Representantes de la comunidad universitaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • D. Fco. Javier Prieto Fernández. Profesor Doctor • D. Raúl Ortega López. Estudiante • D. Carlos Durango Sáez. Personal de Administración y Servicios |

Organización de apoyo al Consejo Social

Rosario Romera Ayllón
Secretaria del Consejo Social

Maria Teresa Jareño Macías
Técnico y Asesor Jurídico

Maria Pilar Gil Torrubías
Técnico y Asesor Estadístico
Gabinete de Estudios y Prospectiva

M^a Cruz Garijo Fernández
Secretaria Administrativa

3. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS.

Durante el curso académico 2008/2009, se celebran las sesiones en pleno que figuran a continuación (se significan los acuerdos más destacados, para una mayor información acúdase a la página web del Consejo Social:

(http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/web_consejo_social).

- **Sesión plenaria de 18 de noviembre de 2008:**
 - Aprobación de la participación de la Universidad en las Asociaciones EXPANIA, IGELU y “Alianza 4 Universidades”
 - Aprobación del Informe sobre la puesta en marcha de la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad.
 - Aprobación de las líneas básicas del Plan de Actuación 2009 del Consejo Social.
 - Aprobación de la propuesta de creación del Gabinete de Estudios y Prospectiva dependiente del Consejo Social.

- **Sesión plenaria de 16 de diciembre de 2008:**
 - Aprobación de la propuesta de Presupuestos de la Universidad.
 - Aprobación de la propuesta de complementos retributivos de la Comunidad de Madrid para el Personal Docente e Investigador de la Universidad.

- **Sesión plenaria de 17 de marzo de 2009:**
 - Aprobación de la adhesión a la “Plataforma Turística de Madrid”.
 - Aprobar la liquidación de gastos del ejercicio 2008 del Consejo Social.
 - Aprobación del Plan de Actuación 2009 del Gabinete de Estudios y Prospectiva dependiente del Consejo Social.

- **Sesión plenaria de 11 de mayo de 2009:**

- Aprobación de la Resolución de los Premios de Excelencia 2009.
- **Sesión de 29 de junio de 2009:**
 - Aprobación del Informe de Auditoría (Ejercicio 2008).
 - Aprobación de la Memoria Económica Anual (ejercicio 2008)
 - Aprobación de la propuesta de la participación de la Universidad en la asociación “Plataforma tecnológica Española de la Construcción” y la incorporación a la “Asociación Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente”.
 - Aprobar la adhesión del Consejo Social de la UC3M a la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas”.
- **Sesión de 20 de julio de 2009:**
 - Aprobación de los Planes de Estudio e implantación de los nuevos Grados en: Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Aeroespacial.

4. SESIONES EN COMISION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Durante el curso académico 2008/2009, se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión de Servicios y Actividades:

- **Sesión de 11 de mayo de 2009.**
- **Sesión de 20 de julio de 2009.**

5. SESIONES EN COMISION ECONOMICA

Durante el curso académico 2008/2009, se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión Económica:

- **Sesión de 20 de julio de 2009.**

6. PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social, desde su autonomía, se percibe como un componente institucional clave para el proyecto académico de la UC3M. Su Plan de Actuación responde a los fines propios que para los Consejos Sociales define la normativa vigente y se orienta al objetivo MICINN 2015 así como a los objetivos de excelencia establecidos en la Comunidad de Madrid.

El Plan de actuación 2009 aparece también en consonancia con los objetivos estratégicos de la UC3M y su programa de gobierno que puede resumirse en: excelencia investigadora, calidad docente, compromiso con el esfuerzo y el mérito individual, internacionalización, innovación, participación y transparencia, sostenibilidad y solidaridad.

El Plan de Actuaciones 2009 presenta los siguientes **objetivos generales**:

- 1- Contribuir a identificar la posición de la UC3M en el ámbito universitario nacional e internacional (ESPEJO).
- 2- Fomentar acciones de mejora de la excelencia de la UC3M (IMPULSO).
- 3- Premiar el esfuerzo de contribución a la excelencia de los miembros de la comunidad UC3M (PREMIO).

El Plan de actuaciones 2009 se completa con los siguientes **objetivos específicos**:

- 1- Promover la realización de estudios comparativos y de prospectiva basados en indicadores para identificar la posición nacional e internacional de la UC3M en cuanto a:
 - Gobierno, planificación, gestión y clima de trabajo.
 - Impacto externo y visibilidad.
 - Financiación e infraestructuras.
 - Investigación y transferencia de conocimiento.
 - Calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
 - Servicios a los estudiantes.
 - Recursos Humanos.
 - Medidas de Internacionalización.
 - Responsabilidad corporativa y medioambiental.
- 2- Impulsar la captación de recursos privados a favor de las líneas estratégicas de la Universidad.
- 3- Valorar la contribución a la excelencia de los distintos colectivos de la comunidad UC3M: profesores, estudiantes, personal de administración y servicios y antiguos alumnos, mediante el establecimiento de premios e incentivos.
- 4- Mejorar la visibilidad del Consejo Social y reforzar sus conexiones en los ámbitos nacional e internacional.

El Plan de Actuaciones 2009 se traduce en las siguientes **medidas de actuación**:

- 1- Diseñar y poner en funcionamiento el Gabinete de Estudios y Prospectiva (GEyP).
- 2- Establecer premios de excelencia anuales a:
 - Jóvenes investigadores.
 - Los mejores trabajos académicos realizados por estudiantes.
 - La unidad administrativa que haya contribuido de manera notable a la mejora de la excelencia y la calidad del Servicio de la UC3M.
 - La mejor iniciativa emprendedora, de responsabilidad social (...) impulsada por Antiguos Alumnos.

- 3- Fomentar la colaboración entre la UC3M y las organizaciones empresariales y sociales del entorno, reforzando la presencia de las mismas en colaboración con la Fundación de la UC3M.
- 4- Dinamizar el conocimiento del Consejo Social sobre la actividad de la UC3M con la invitación periódica a sus plenos de responsables de la UC3M al frente de proyectos de gobierno.

NOTAS SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN 2008/2009

- Por Resolución de 4 de febrero de 2009 se da cobertura de la plaza prevista en concurso público para la contratación en régimen temporal laboral de un grupo A2 adscrito al Gabinete de Estudios y Prospectiva dependiente del Consejo Social, dadas las necesidades existentes relativas a la realización de análisis económico/estadístico de datos procedentes de distintas bases de datos tanto de la Universidad como externas, la elaboración de informes económico/estadísticos y su presentación en distintos ámbitos.
- En la Edición de los Premios de Excelencia 2009 del Consejo Social resultaron premiadas 10 trayectorias investigadoras de excelencia de jóvenes investigadores menores de 45 años con vinculación permanente a la universidad y los 20 mejores expedientes académicos en la modalidad de Estudiantes. El premio en la modalidad de Personal de Administración y Servicios recayó en el proyecto para la “Implantación de los nuevos planes de estudios de grado” recibiendo sendos accésits el de “Gestión integral de los servicios informáticos” y el de “Mejora en la organización y gestión de los procesos de movilidad internacional”. Entre los Antiguos Alumnos, resultaron premiadas 5 trayectorias profesionales relacionadas con la actividad emprendedora en el ámbito de la investigación aeroespacial, el desarrollo profesional en entidades de prestigio del sector financiero internacional, el ejercicio en despachos jurídicos de prestigio, el desarrollo periodístico en cadenas de primer nivel o, finalmente, la actividad docente en cualificados centros internacionales de formación.

Se muestran a continuación algunos datos de interés relativos a las solicitudes recibidas:

| DATOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES | | | | |
|---|-------------------------|------------|------------|------------|
| | | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| MODALIDAD 1 | JÓVENES INVESTIGADORES | 62 | 26 | 88 |
| MODALIDAD 2 | ESTUDIANTES | 48 | 43 | 91 |
| MODALIDAD 3 | PERS. ADMÓN y SERVICIOS | 19 | 28 | 47 |
| MODALIDAD 4 | ANTIGUOS ALUMNOS | 39 | 17 | 56 |
| TOTAL | | 168 | 114 | 282 |

La distribución de estos datos por modalidades de participación presenta el siguiente desglose:

| MODALIDAD 1: JÓVENES INVESTIGADORES | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| AREA DE HUMANIDADES | 7 | 1 | 8 |
| AREA DE CIENCIAS JURÍDICAS | 7 | 7 | 14 |
| AREAS DE CIENCIAS SOCIALES, BÁSICAS E INGENIERÍA | 48 | 18 | 66 |
| TOTAL | 62 | 26 | 88 |

| MODALIDAD 2: ESTUDIANTES | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | 27 | 28 | 55 |
| FACULTAD DE HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | 2 | 9 | 11 |
| ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR | 19 | 6 | 25 |
| TOTAL | 48 | 43 | 91 |

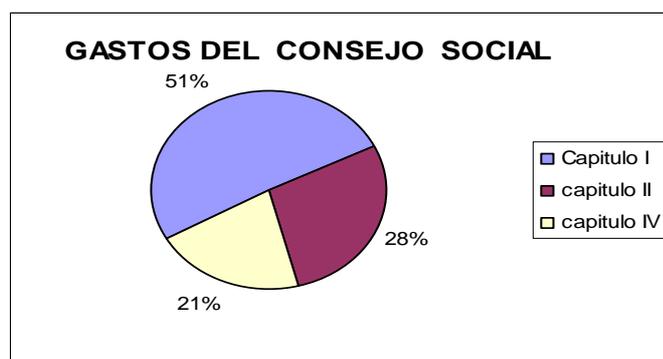
| MODALIDAD 3: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS | | | |
|--|-------|--|-----------|
| | TOTAL | | |
| NÚMERO DE PROYECTOS ADMITIDOS | | | 6 |
| Nº DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS | | | 9 |
| NÚMERO TOTAL DE PERSONAS | | | 47 |

| MODALIDAD 4: ANTIGUOS ALUMNOS | | | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| TITULADOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS | 23 | 9 | 32 |
| TITULADOS DE MAS DE 5 AÑOS | 16 | 8 | 24 |
| TOTAL | 39 | 17 | 56 |

7. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL

CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL EJERCICIO 2009.

| | |
|---|-------------------|
| GASTOS DEL CAPITULO I | 140.217,55 |
| RETRIBUCIONES BASICAS | 120.458,51 |
| SEGURIDAD SOCIAL | 19.758,98 |
| GASTOS DEL CAPITULO II | 77.782,45 |
| MATERIAL DE OFICINA | 2.990,65 |
| COMUNICACIONES | 2.098,35 |
| TRANSPORTES | 1.345,43 |
| ATENC. PROTOCOLARIAS | 2.403,50 |
| REUNIONES Y CONFERENCIA | 9.087,12 |
| TRABAJOS REALIZADOS/EMPRESAS | 39.278,06 |
| CUOTAS ASOCIACIONES CONSEJO SOCIAL | 9.000,00 |
| DIETAS | 3.498,96 |
| LOCOMOCIÓN | 5.380,38 |
| OTRAS INDEMNIZACIONES | 2.700,00 |
| GASTOS DEL CAPITULO IV | 57.000,00 |
| PREMIOS DE EXCELENCIA 2009 DEL CONSEJO SOCIAL | 57.000,00 |
| TOTAL | 275.000,00 |



8. REPRESENTACION DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ORGANOS E INSTITUCIONES

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid dispone de representación institucional en los siguientes Órganos e Instituciones:

8.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. En cumplimiento del artículo 15 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y del artículo 7.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo Social acordó designar a tres vocales entre los representantes de los intereses sociales como miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Consejo de Gobierno ha celebrado durante el curso académico 2008/2009 las sesiones que se enumeran a continuación, se destacan los acuerdos más relevantes entre los adoptados:

- **Sesión de 30 de octubre de 2008.**
 - Aprobación de la puesta en marcha de la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad.
 - Aprobación de la puesta en marcha de la reforma de los Estatutos de la Universidad para su adecuación a la legislación vigente.
 - Se acuerda la adhesión a la Carta Europea del Investigador.
 - Aprobación del acuerdo sobre jubilaciones voluntarias del Personal Docente e Investigador funcionario.
- **Sesión de 27 de noviembre de 2008.**
 - Aprobación de la elaboración y gestión de Bolsas de Trabajo.
 - Presentación del Informe de resultados del Plan de Actuación del Equipo Rectoral (2007/2008).
- **Sesión de 11 de diciembre de 2008.**
 - Aprobación del nuevo Reglamento de títulos Propios de Postgrado.
 - Aprobación del Presupuesto de la Universidad para el año 2009.
- **Sesión de 29 de enero de 2009.**
 - Aprobación del nuevo Programa de estancias postdoctorales.
 - Aprobación de plazas de profesorado y concesiones de sabáticos para el curso 2009/2010.

- **Sesión de 26 de febrero de 2009.**
 - Aprobación de la normativa sobre evaluación continua de los Estudios de Grado.
 - Aprobación de las líneas directrices del Programa de Honores en la Universidad.
 - Aprobación del procedimiento para la creación de nuevos Títulos de Máster Oficial.

- **Sesión de 26 de marzo de 2009.**
 - Aprobación de la regulación de la estructura y organización de los Programas de Doctorado.

- **Sesión de 30 de abril de 2009.**
 - Aprobación del Calendario Académico Oficial del curso 2009/2010.
 - Se aprueba la Normativa del Complemento Retributivo del Personal Docente e Investigador.

- **Sesión de 9 de junio de 2009.**
 - Aprobación de la creación de diferentes Títulos Propios.
 - Aprobación de la creación de 2 Másteres Oficiales.

- **Sesión de 25 de junio de 2009.**
 - Aprobación de la Memoria Económica y de Gestión 2008.
 - Aprobación de la Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a los Cuerpos de catedráticos y Profesores Titulares de Universidad.

- **Sesión de 14 de julio de 2009.**
 - Aprobación de los Planes de estudio y la implantación de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Biomédica y en Ingeniería Aeroespacial y el nuevo Plan de Estudios de Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.

- **Sesión de 29 de octubre de 2009.**
 - Aprobación de la Comisión de Revisión para la selección de Profesores Titulares Interinos.
 - Aprobación de la creación de diferentes Títulos de Máster.

8.2. AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACION Y PROSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

La Ley 15/2002, de 27 de diciembre, crea la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid para promover la mejora de la calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión, con objeto de aumentar la eficiencia del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. Dicha Ley encomienda a ésta el análisis de las tendencias y demandas referidas a la formación de jóvenes y a la

actualización posterior de conocimientos, que es clave para establecer prioridades en las actuaciones del Gobierno y de las instituciones académicas.

Dicha Ley refleja en su artículo 8, que formarán parte del Consejo Rector de la Agencia “*Los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid*”. Asimismo, en su artículo 13, apartado 2.d), recoge que formarán parte del Comité de Dirección de la Agencia “*Dos Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid, elegidos conjuntamente por los Presidentes de los Consejos Sociales*”. Durante el curso académico 2008/2009, Dña Begoña García de Quevedo y Dña Teresa Calatayud (Secretarias de los Consejos Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Politécnica, respectivamente) han representado a los Consejos Sociales en el Comité Director de la Agencia.

La Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva ha celebrado durante el curso académico 2008/2009 las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 21 de mayo de 2008** (Comité de Dirección).
- **Sesión de 15 de abril de 2009** (Comité de Dirección).
- **Sesión de 1 de junio de 2009** (Comité de Dirección).

8.3. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creada por Orden del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, tiene por finalidad primordial contribuir a la medición del rendimiento del servicio público de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes y reforzar la transparencia y competitividad de nuestro sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de la calidad de las universidades, así como para el establecimiento de criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

La ANECA constituyó una Comisión de Coordinación con los Presidentes de los Consejos Sociales.

8.4. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. En su composición se integra a los Presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

El Consejo Universitario ha celebrado durante el curso académico 2008/2009 las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 9 de diciembre de 2008** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).
- **Sesión de 26 de mayo de 2009** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).
- **Sesión de 9 de octubre de 2009** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).

8.5. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid se crea al amparo del artículo 22 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, como órgano interuniversitario que facilite el análisis conjunto del Sistema Universitario Madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema y formular recomendaciones a las instancias universitarias.

La Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública, que formarán el Pleno de la misma, y está apoyada por la Comisión de Secretarios.

En la reunión mantenida por el Pleno de la Conferencia el 17 de julio de 2008 se acordó, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, atribuir al Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, D. Adriano García Loygorri, la Presidencia de la Conferencia, y a su Secretaria, D^a. Teresa Calatayud Prieto, la Secretaría de la misma, para su ejercicio durante el curso académico 2008-2009.

Sesiones de la Comisión de Secretarios:

- Sesión de 21 de enero de 2009.
- Sesión de 2 de marzo de 2009.
- Sesión de 28 de mayo de 2009.
- Sesión de 13 de octubre de 2009.

Sesiones del Pleno de la Conferencia:

- Sesión de 15 de abril de 2009.
- Sesión de 21 de octubre de 2009.

9. PARTICIPACION DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas en Madrid**

Los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2008 tuvo lugar en Madrid la XXIII Jornada de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas sobre el “Espacio Europeo y Gobernanza”.

- **Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas en Badajoz**

Los días 21, 22 y 23 de mayo de 2009 tuvo lugar en Badajoz la XXIV Jornada de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas sobre “Responsabilidad Social”.

- **Jornada sobre "La Transferencia de Conocimiento y Tecnología a la Empresa: experiencia de las Universidades Públicas Madrileñas".**

Esta Jornada de conferencias y mesas redondas fue organizada por la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, y coordinada por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid. Tuvo lugar el día 23 de junio de 2009 en la ETSI Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Asamblea General.** Tuvo lugar el 20 de noviembre de 2008 en el Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid. Cantoblanco (Madrid).

- **Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Asamblea General.** Tuvo lugar el día 16 de abril de 2009 en el Colegio de Caminos, Canales y Puertos (Madrid)
- **Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Asamblea General.** Tuvo lugar el día 17 de septiembre de 2009 en el Gran Hotel Zurbarán (Badajoz).
- **III Encuentro de la International Association of University Governing Bodies: *Strategic challenges for Universities; How can Governing Boards add value?*** Tuvo lugar en Viena los días 21 y 22 de septiembre de 2009.
- **Congreso organizado por European Centre for Strategic Management of Universities: *Benchmarking in European Higher Education II.*** Tuvo lugar en Gante, los días 27 y 28 de abril de 2009, en Berlín los días 8 y 9 de septiembre de 2009 y, en Bath los días 12 y 13 de noviembre de 2009.